



Rad.: 086344089001-2021-00146-00.

INFORME SECRETARIAL: Señora Juez, remito a su Despacho demanda ejecutiva de alimentos, promovida por COOMUPROCOM, a través de apoderado judicial contra GONZALO ACENDRA ACENDRA, informando que el demandante solicita seguir adelante la ejecución. Sírvase Proveer. Sabanagrande, noviembre 9 de 2021.

**SULVANY MARCELA PEÑA GUEVARA
SECRETARIA**

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABANAGRANDE ATLLÁNTICO.
Sabanagrande, noviembre nueve (9) de dos mil veintiuno (2021).**

Visto y verificado el informe secretarial que antecede, se tiene que, el apoderado judicial del extremo ejecutante solicita seguir adelante la ejecución en contra del señor Gonzalo Acendra Acendra, por considerar que se ha realizado todo el procedimiento de notificación contemplado en los artículos 291 y 292 del Código General del Proceso.

Sin embargo, el Despacho evidencia que la notificación por aviso no ha sido remitida al demandado. En este sentido, el Juzgado negará la solicitud de seguir adelante la ejecución, y, en consecuencia, se requerirá nuevamente a la parte demandante a fin de que realice la notificación por aviso a la dirección del demandado informada a este Despacho Judicial.

RESUELVE:

1. **NEGAR** la solicitud de seguir adelante la ejecución por las razones antes expuestas.
2. Requerir a la parte demandante a fin de que realice la notificación por aviso a la dirección del demandado informada a este Despacho Judicial.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

**Ana Katuska Cudris Llanos
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Sabanagrande - Atlantico**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ebffc32cd3459c344296ab11b647d5e92528e65a622f02ad0ad9b79841849581

Documento generado en 09/11/2021 07:00:00 PM

Dirección: calle 1B No. 2ª-65, Piso 1.

Celular: 3105233382 www.ramajudicial.gov.co.

Email: j01prmpalsabanagrande@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Sabanagrande-Atlántico. Colombia



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Promiscuo Municipal de Sabanagrande, Atlántico

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

Dirección: calle 1B No. 2ª-65, Piso 1.
Celular: 3105233382 www.ramajudicial.gov.co.
Email: j01prmpalsabanagrande@cendoj.ramajudicial.gov.co.
Sabanagrande-Atlántico. Colombia